

Peritos - Peritos - Peritos - Peritos - Peritos - Peritos - Peritos - Peritos

Información de peritos 2003

Inscripción de peritos para el Poder Judicial de la Capital Federal en los distintos fueros y ante la Corte Suprema de la Nación

Informamos a nuestros matriculados que del 1 al 31 de octubre inclusive se realizará, en nuestro Colegio, la inscripción anual de peritos para actuar en el año 2003.

Los requisitos para la inscripción son los siguientes:

- ✓ Presentación de la credencial y el talón que acredite el pago de la cuota anual.
- ✓ Pago del arancel de \$ 50, estipulado por la Acordada 29/95 de la Corte Suprema.
- ✓ Presentación del certificado de antecedentes penales expedido por el Registro de Antecedentes Penales, sito en la calle Tucumán 1353, teléfono 4373-8230, en el horario de 7.30 a 16 Hs.

El trámite es personal y presenta las siguientes modalidades:

Trámite común: tarda 6 días hábiles y cuesta \$ 25,70, se retira a partir de las 14 Hs.

Trámite urgente: tarda 24 horas y cuesta \$ 34,70, se retira a partir de las 10 Hs.

Trámite inmediato: lo entregan en el mismo día y cuesta \$ 45, hay que presentarse a primera hora del día.

Recordamos que este requisito es exigido únicamente por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo criminal y Correccional y tiene una validez de **tres** años, por lo que se solicita que aquellos matriculados que lo hayan presentado el año pasado o en el año 2000, acompañen fotocopia del mismo.

- ✓ La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil requiere que quienes deseen inscribirse en ese fuero, posean una antigüedad mínima en la matrícula de 5 años.

La inscripción es personal y se realizará en nuestra sede de lunes a viernes, únicamente en el horario especial de 16 a 19 Hs.

-Consejo de la Magistratura-

Informamos a nuestros matriculados que, por Resolución Nº 251/2002 del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha reformado el artículo 3.1.1 del Reglamento General de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Ciudad, el mismo establece que "La inscripción tiene vigencia durante dos (2) años, a partir de la publicación del acto que aprueba los respectivos listados y puede ser renunciada en cualquier momento".

Los listados correspondientes a la inscripción realizada en agosto de 2000 fueron publicados y aprobados con fecha julio de 2001, por lo tanto la inscripción tendrá vigencia hasta agosto de 2003. La próxima inscripción de peritos para actuar por ante los Fueros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se realizaría el año próximo.

Curso de práctica pericial

La Subcomisión de Peritos dictará nuevamente este curso, dirigido a colegas que nunca han actuado como peritos y a aquellos que deseen profundizar sus conocimientos.

3er. Curso:

todos los miércoles de octubre, 18.30 hs.

Arancel del curso: \$ 50.-

Jornadas sobre peritos

La subcomisión de Peritos del CTPCBA, ha participado durante el mes de agosto en las "Jornadas sobre pericias" organizadas por la CEPUC, que tuvieron lugar en el Colegio de Escribanos los días martes 13, 20 y 27 de 18.30 a 21 hs.

Los dos primeros encuentros contaron con la representación de la Trad. Públ. Perla Klein entre los panelistas, y el martes 27 la Subcomisión de Peritos participó de un taller.

El tema acuciante fue el cobro de las pericias a la luz de la crisis que atraviesa el Estado y el cobro de los honorarios periciales en general.

Las conclusiones del taller formarán parte de la agenda de trabajo de la Subcomisión durante el ejercicio que se inicia.